

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal de **Soporte Científico-Técnico para Gestión de Apoyo a Coor. SCReN** (Área 2 – Grupo II Titulado Superior) para el proyecto "PLATAFORMA DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y ENSAYOS CLÍNICOS" con nº de expte.:PT17/0017/0001, financiado por el ISCIII y con cofinanciación de fondos FEDER, de la convocatoria 2017 de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016, en la Unidad de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración hasta 31/12/2021. El salario bruto anual se ajustará lo establecido en las instrucciones dictadas al efecto, **21.695,76€** (pagas extra ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Gestión de la comunicación directa de la Plataforma SCReN con el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII): tramitación y seguimiento de solicitudes: Autorización y justificación de cargos a la Plataforma: gastos de ejecución, de contratación, de reuniones, asistencia a congresos, organización de jornadas..., etc; Cambios de partidas, de entidad beneficiaria; Gestión de solicitudes de información del ISCIII a la Plataforma; Presentación de Justificación Científica Anual; Apoyo en la justificación económica de Coordinación; Apoyo en la elaboración de Memoria Científica Anual (coordinación y de las Unidades); Formación interna acerca de la normativa ISCIII para la ejecución científica y económica de la Plataforma; Comunicación con las UICECs: gestión y homogeneización de contenidos y documentación y resolución de consultas.
- Gestión de la correcta integración de la Plataforma SCReN en la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos: Gestión de facturas y pagos; Gestión de contratos con proveedores.
- Soporte de gestión global en todas las tareas de la Unidad de Coordinación de la plataforma PT17.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Universitaria Superior (Nivel Mecas 3: Licenciado o Grado más Master)

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **22 de abril de 2021** y finalizará el día **29 de abril de 2021**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: "22TS-13-2021". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#).

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A. Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia en la gestión de estructuras de I+D+i colaborativas (Plataformas; RETICS...) (Se valorará de 0-3 puntos).
2. Experiencia en gestión de subvenciones públicas (Se valorará de 0-3 puntos).
3. Conocimiento del entorno hospitalario y de las Unidades de Investigación (Se valorará de 0-2 punto).
4. Nivel avanzado de ofimática. (Se valorará de 0-1 puntos).
5. Movilidad. (Se valorará de 0-1 punto)

B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación

Fecha: **22 de abril de 2021**